



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 44 N° 38-11 EDIFICIO BANCO POPULAR PISO 4
ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, VEINTISÉIS
(26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

REFERENCIA: VERBAL (ACCIÓN DE PERTENENCIA)

RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2020-00089-00

DEMANDANTES: CÉSAR IRIARTE GONZÁLEZ Y MARÍA CASTRO GONZÁLEZ

DEMANDADOS: MANZUR HERMANOS S.A.S., RAFAEL ANTONIO DÍAZ Y
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

ASUNTO

Citar a las partes audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del C.G.P.

CONSIDERACIONES

Al revisarse el expediente digital se fija como fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento, que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, el día viernes 25 de agosto de 2023 a las 8:30 de la mañana.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Señalar como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del C.G.P., para el día 25 de agosto de 2023 a las 8:30 A.M., para lo cual las partes deben hacer presencia en esta agencia judicial en forma virtual con su debida conexión en la plataforma virtual denominada *«Microsoft teams»*, a través del link que será enviado a los respectivos correos electrónicos informados en el expediente.

SEGUNDO: Exhortar a los sujetos procesales a que indique en forma clara y precisa al juzgado en esta dirección electrónica ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, cuál es el correo electrónico de las partes



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 44 N° 38-11 EDIFICIO BANCO POPULAR PISO 4
ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO.

y sus apoderados, para efectos de notificarle las decisiones y emitirles el link para acceder a la audiencia programada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

MARTHA PATRICIA CASTAEÑEDA BORJA